MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN

Ciudad: Bogotá
Departamento: Bogotá
Fecha: 14-05-2026

Plan de Necesidades Centralizado No 202619900131317 -que emite la Central Administrativa y Contable Regional Usaquen A SUMINISTRO DE MATERIALES REACTIVOS PTAR- PTAP-PISCINAS en la vigencia 2026 con destino Unidades Centralizadas para la vigencia 2026.

1. SITUACIÓN

La Central administrativa y contable Regional Usaquen, tiene como mision para su funcionamiento administrativo concentrar la funcion administrativa de las Unidades centralizadas a traves de la ordenacion del gasto, para la vigencia 2026.

En el desarrollo de su función centralizadora con el fin de satisfacer las necesidades de las respectivas unidades se realizarán procesos de contratación en todas sus modalidades conforme a la ley, por lo tanto, a continuación, se relacionarán las unidades centralizadas que requieren realizar la adquisición y suministro de MATERIALES REACTIVOS PTAR- PTAP-PISCINAS en la vigencia 2026.

Las unidades centralizadas por la Central Administrativa y Contable Usaquen cuentan con plantas de tratamiento de agua residual ,agua potable y piscinas y tanques de agua potable que requieren de un mantenimiento de primer nivel, en el cual es necesario aplicar ciertos elementos y productos especializados para realizar dichas actividades tales como Alguicidas, anti espumas, Biosidas. Coagulantes; Floculantes; agentes neutralizadores, Oxidantes, Acondicionadores de ph, entre otros tipos de productos químicos, esto con el fin de mejorar y minimizar en gran medida la proliferación de plagas, de igual forma es importante realizar los tratamientos de las plantas de agua potable para el consumo del personal y tropa de la unidad.

La Decima Tercera Brigada tiene unidades tacticas las cuales cuentan con plantas de tratamiento de agua residual ,agua potable y piscinas que requieren de un mantenimiento de primer nivel, en el cual es necesario aplicar ciertos elementos y productos especializados para realizar dichas actividades tales como Alguicidas, anti espumas, Biosidas. Coagulantes; Floculantes; agentes neutralizadores, Oxidantes, Acondicionadores de ph, entre otros tipos de productos quimicos, esto con el fin de mejorar y minimizar en gran medida la proliferación de plagas, de igual forma es importante realizar los tratamientos de las plantas de agua potable para el consumo del personal y tropa de la unidad.

2. MISION

la décima tercera brigada conduce operaciones terrestres unificadas a través de la acción decisiva de forma conjunta coordinada, interinstitucional y multilateral (ccim) a partir del 01 enero-2026 en su área de operaciones asignadas (111 municipios en Cundinamarca y 02 municipios en el meta) de en cumplimiento del plan de operaciones bicentenario "héroes de la libertad" de la quinta división. para neutralizar los factores de inestabilidad que afectan la seguridad en el centro del país. con el propósito de proteger la población su territorios y uso de sus derechos constitucionales

3. EJECUCION

3.1. Justificación de la necesidad

La Central Administrativa y Contable Regional Usaquen en cumplimiento de su mision consolida la informacioó enviada por las unidades de la Décima tercera Brigada de realiza el presente proceso con el fin de suplir la necesidad de adquirir material reactivo , quimicos y procductos especializados para el manejo y conservacion de las plantas de tratamiento para aguas residuales ,agua potable y piscinas,que se encuentran cargos de las diferentes unidades pertenecientes a la Decimo tercera Brigada, mediante elementos y productos especializados para realizar dichas actividades tales como Alguicidas, anti espumas, Biosidas. Coagulantes; Floculantes; agentes neutralizadores, Oxidantes, Acondicionadores de pH entre otros tipos de productos quimicos los cuales son de vital importancia para el funcionamiento de la Planta de tratamiento de aguas Potables , Residuales y Piscinas, dando cumplimiento a la misión institucional y preservando la salud de todo el personal que se beneficia de dichas plantas y piscinas.

Esta necesidad surge debido a que las unidades que posee plantas de tratamiento de agua residual y piscinas, deben cumplir con las normas ambientales establecidas, Resolución 631 del 2015 y Resolución 2115 del 2007, con el fin de cumplir con lo establecido por la Ley y asi evitar sanciones o multas Ambientiales.

Es importante tener en cuenta que los productos quimicos que se aplican a las plantas de agua residual, potable y piscinas deben contar con caracteristicas especiales dentro de la normatividad, resolución 631 de 2015 la cual establece los parámetros y valores limites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de agua superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y resolución 2115 de 2007 la cual se señalan caracteristicas, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano, el cumplimiento de esta se alcanza con el mantenimiento y la aplicación de insumos para las plantas de tratamiento de agua potable y agua residual ya que permite garantizar un tratamiento efectivo y un afluente adecuado. La unidad no cuentan con elementos para mantener los niveles permitidos por la Ley, por tal razón es necesario adquirir estos elementos químicos con el presupuesto asignado por el Comando de ingenieros a través del Comando Financiero y Presupuestal.

Teniendo en cuenta que el mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas negras y desechos requiere la utilización de material químico, realizar labores bajo ruido constante y además exponerse a olores fétidos es de vital importancia adquirir elementos EPP, puesto que, de lo contrario, puede traer como consecuencia muertes por colapso en las zanjas, caídas, espacios limitados y exposición al cloro o gas de sulfuro de hidrógeno y además enfermedades. Por lo tanto, es importante que por medio del equipo de protección personal (EPP) se garantice la seguridad del personal que desarrolla las actividades de tratamiento de aguas residuales y potables, ya que, las aguas negras y los desechos llevan bacterias, hongos, parásitos y virus que pueden causar infecciones intestinales, pulmonares y de otro tipo. De igual manera, hay ciertas bacterias que pueden introducirse en la piel, aunque no tenga heridas ni la piel irritada. Durante cualquier parte del tratamiento de las aguas, el transporte o la aplicación de los desechos de aguas negras, el trabajador puede verse expuesto a materiales que ocasionan enfermedades. Por lo tanto, es necesario contar con elementos de seguridad o protección para evitar contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad.

CUADRO A (DESCRIPCION EQUIPOS)

ITEMS	UNIDAD	NUMERO DE INVENTARIO	ACTIVO FIJO	DENOMINACIÓN DEL ACTIVO FIJO
1	BAEEV 13	8004030000000000002591655	164500000031	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE UBALÁ
2	BAEEV 13	8004030000000000002591657	164500000033	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL UBALÁ
3	GMTEQ13	8004030000000000001930691	164500000044	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL
4	GMTEQ13	8004030000000000002589500	164500000045	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE
5	BIGUP37	8004030000000000002368951	164000000732	EDIFICIO BLOQUE B (COLISEO PISINA)
6	BITER13	8004030000000000000128561	164500000028	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE
7	BITER13	8004030000000000002316401	164500000029	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL
8	BAMAR1	8004030000000000001444159	164000000717	PICSINA
9	BAMAR1	8004030000000000001444175	164000000017	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE
10	BAMAR1	8004030000000000001444173	164000000015	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL
11	BISUM	8004030000000000001444176	164500000018	PLANTA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, BISUM 39

3.2 Necesidad Presupuestal

MATERIAL QUIMICOS PTAP Y PTAR				
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL**
A-02-02-01-003-005	REC 10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	BAEEV13	$ 7.667.489,00
			BAEEV13	$ 7.667.489,00
			BAMAR	$ 7.667.489,00
			BAMAR	$ 7.278.974,00
			BISUM	$ 7.667.489,00
			BITER13	$ 7.667.489,00
			BITER13	$ 3.833.744,00
			GMTEQ	$ 7.667.489,00
TOTAL				**$ 57.117.652,00**

MATERIALES REACTIVOS PARA PISCINAS				
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL**
A-02-02-01-003-005	REC 10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	BAMAR	$ 11.553.960,00
A-02-02-01-003-005			BIGUP	$ 23.107.933,00
TOTAL				**$ 34.661.893,00**
TOTAL				**$ 91.779.545,00**

MATERIAL QUIMICOS PTAP Y PTAR Y PISCINAS										
BAEEV 13 -BAMAR - BISUM - BITER 13 - GMTEQ- BIGUP										
CLASIFICADOR POR OBJETO			**NOMBRE DE LA CUENTA**							
RUBRO A-02-02-01-003-005			**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) PTAR**							
ITEMS	CODIGO DANE	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	USO	EXISTENCIAS	CANTIDAD	TOTAL	CODIGO UNSPSC	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CODIGO OTAN
1	3549049	SODA CAUSTICA EN ESCAMAS. HIDRÓXIDO DE SODIO, ESTABILIDAD PRODUCTO HIGROSCÓPICO, PUREZA 98% MÍNIMO, ALCALINIDAD 98% MIN.	BULTO POLIPROPILENO X 25 KILOS	MATERIAL PTAP, PTAR Y PISCINA	0	1	1	47101600	OMITIDO	OMITIDO
2	3549049	SODA CAUSTICA GRANULAR. HIDRÓXIDO DE SODIO AL 100%. NAOH. PH 14. 100% SOLUBLE EN AGUA. SOLUBLE EN GLICEROL.	TARRO POR 5 KILOS	MATERIAL PTAP	0	1	1	47101600	OMITIDO	OMITIDO
3	3549049	ALUMINIO SULFATO TIPO A COLOR BLANCO DE FÓRMULA Al2 (SO4)3 QUE POR SUS PROPIEDADES FÍSICO - QUÍMICAS ES UTILIZADA PRINCIPALMENTE COMO AGENTE COAGULANTE Y FLOCULANTE PRIMARIO EN EL TRATAMIENTO DE AGUAS DE CONSUMO HUMANO Y AGUAS RESIDUALES.	BULTO POLIPROPILENO X 25 KILOS	MATERIAL PTAP Y PTAR	0	1	1	47101608	OMITIDO	OMITIDO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN	PLAN NECESIDADES (ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS)	Pág. 1 de 6 Código FO-JEMGF-COADE-1997 Versión: 0 Fecha de emisión: 2024-01-10

4	3544204	TIRAS INDICADORAS DEL pH 0 - 14 INDICADOR UNIVERSAL MCOLORPHAST - x100	PAQUETE X 100 TIRILLAS	MATERIAL PTAP Y PISCINA	0	1	1	41115603	OMITIDO	OMITIDO
5	3549049	CLORO EN TABLETAS. CLORO LIBRE 65-100. CLORURO DE CALCIO 9.0% MAX. ALTURA 29.0 - 32.5 MM, PESO 285 - 315 GR.	CANECA PLÁSTICA X 40 KILOS	MATERIAL PTAP, PTAR Y PISCINA	0	1	1	41104201	OMITIDO	OMITIDO
6	3549049	CLORO ESTABILIZADO 91% GRANULAR	CANECA PLÁSTICA X 50 KILOS	MATERIAL PTAP, PTAR Y PISCINA	0	1	1	41104201	OMITIDO	OMITIDO
7	3549049	CLORO LIQUIDO EN CONCENTRACIÓN ENTRE EL 7.0% Y EL 8.0% DE FORMULA QUÍMICA NAOCL	GALÓN PLÁSTICO X 3,750 C.C.	MATERIAL PTAP	0	1	1	41104201	OMITIDO	OMITIDO
8	3549049	HIDROXICLORURO DE ALUMINIO, DENSIDAD 1325, CONTENIDO DE ALUMINIO 22.65-2350, BASICIDAD 70%, FORMULA % AL203ALUMINIO EN AL 20327.2, ASPECTO LIQUIDO VISCOSIDAD (A 25°C): ND., COLOR AMBAR AMARILLO, PUNTO DE FUSIÓN (1BAR); ND.	CANECA PLÁSTICA X 45 KILOS	MATERIAL PTAP	0	1	1	47131803	OMITIDO	OMITIDO
9	3549049	HIPOCLORITO DE SODIO 15%. PESO MOLECULAR 74,45 G/MOL, SOLUBLE EN AGUA, APARIENCIA FÍSICA LÍQUIDO COLOR AMARILLO VERDOSO.	TAMBOR PLÁSTICO X 55 GALONES	MATERIAL PTAP Y PISCINA	0	1	1	47131803	OMITIDO	OMITIDO
10	3549049	SULFATO DE ALUMINIO TIPO A, ALÚMINA 17% MÍNIMO, HIERRO 0,75% MÍNIMO, INSOLUBLES 0,5% MÁXIMO, BASICIDAD 0.05% MÍNIMO.	BULTO POLIPROPILENO X 25 KILOS	MATERIAL PTAP	0	1	1	41104201	OMITIDO	OMITIDO
11	3549049	POLÍMERO ANIÓNICO A-130 HMW, APARIENCIA GRANULAR, ALTO PESO MOLECULAR, PH 6.0 - 13.0, DENSIDAD 825 +/- 50 KG/M3.	BULTO POLIPROPILENO X 25 KILOS	MATERIAL PTAP Y PTAR	0	1	1	47101608	OMITIDO	OMITIDO
12	3549026	FLOCULANTE ANIÓNICO ALTAMENTE EFICAZ QUE AYUDA A LA FLOCULACIÓN DE SÓLIDOS EN LAS OPERACIONES Y EN LOS PROCESOS DE CLARIFICACIÓN DE AGUA. POLIACRILAMIDA ANIÓNICA. LÍQUIDO ÁMBAR.	BULTO POLIPROPILENO X 25 KILOS	MATERIAL PTAP Y PTAR	0	1	1	47101608	OMITIDO	OMITIDO
13	3549049	CREOLINA COMPONENTE ACTIVO SON FENOLES (26%), ACEITES NEUTRALES DE ALQUITRÁN DE HULLA (51%), JABONES (13%) Y AGUA (10 %) DESINFECTANTE NATURAL QUE SE EXTRAE DE LA DESTILACIÓN SECA DE LA MADERA DESINFECTANTE NATURA	(GALÓN X 4 LITROS)	MATERIAL PTAP Y PTAR	0	1	1	49241712	OMITIDO	OMITIDO
14	3549926	HIPOCLORITO DE CALCIO CONCENTRACIÓN 70%, GRANULAR CANECA PLÁSTICA POR 40 KILOS	CANECA PLÁSTICA X 40 KILOS	MATERIAL PTAP Y PTAR	0	1	1	47131803	OMITIDO	OMITIDO
15	3549099	CAL HIDRATADA	BULTO POLIPROPILENO X 25 KILOS	MATERIAL PTAP Y PTAR	0	1	1	47101610	OMITIDO	OMITIDO
16	3549045	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 70%. SOLIDO GRANULADO NACL 14,2%, HUMEDAD 5.5% - 10.0%, MALLA 14-50 90 MIN.	CANECA PLÁSTICA X 45 KILOS	MATERIAL PTAP, PTAR Y PISCINA	0	1	1	47131803	OMITIDO	OMITIDO
17	3549049	HIDROXICLORURO DE ALUMINIO, DENSIDAD 1325, CONTENIDO DE ALUMINIO 22.65-2350, BASICIDAD 70%, FORMULA % AL203ALUMINIO EN AL 20327.2, ASPECTO LÍQUIDO VISCOSIDAD (A 25°C): ND., COLOR ÁMBAR AMARILLO, PUNTO DE FUSIÓN (1BAR); ND.	CANECA PLÁSTICA X 25 KILOS	MATERIAL PTAR	0	1	1	47101600	OMITIDO	OMITIDO
18	3549049	SULFATO DE ALUMINIO TIPO A, ALÚMINA 17% MÍNIMO, HIERRO 0,75% MÍNIMO, INSOLUBLES 0,5% MÁXIMO, BASICIDAD 0.05% MÍNIMO. (SEDIMENTADOR)	BULTO POLIPROPILENO X 25 KILOS	MATERIAL PTAR	0	1	1	47101600	OMITIDO	OMITIDO
19	3527004	BACTERIAS ANAEROBIAS 1 X 108 BACTERIAS / ML APROXIMADAMENTE. (PTAR) ESTÁ COMPUESTO POR 29 CEPAS DE MICROORGANISMOS VIVOS BENÉFICOS CON DIFERENTES CAPACIDADES DE DEGRADACIÓN: GRASA ANIMAL Y VEGETAL, ACEITES, ALMIDONES, PROTEÍNAS Y ÁCIDO SULFHÍDRICO. EL VEHÍCULO ES UN NUTRIENTE LÍQUIDO A BASE DE PROTEÍNAS DE ORIGEN VEGETAL, AZUCARES Y ELEMENTOS MINERALES.	GALON X 20 LITROS	MATERIAL PTAR	0	1	1	41104308	OMITIDO	OMITIDO
20	3527004	DIGESTOR NATURAL EN POLVO DESARROLLADO PARA INCREMENTAR Y MEJORAR LA CAPACIDAD DE POBLACIÓN NATIVA DE BACTERIAS PARA LA DEGRADACIÓN DE RESIDUOS EN LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO BIOLÓGICO PARA AGUAS RESIDUALES Y BIORREMEDIACIÓN DE SUELOS. MEZCLA SINÉRGICA DE OCHO ESPECIES DE BACTERIAS Y NUTRIENTES ESPECIALES. CONTIENE 5.000 MILLONES DE MICROORGANISMOS POR GRAMO.	TARRO PLÁSTICO X 500 GRAMOS	MATERIAL PTAR	0	1	1	41106214	OMITIDO	OMITIDO
21	3527004	BACTERIAS ANAEROBIAS 1 X 108 BACTERIAS / ML APROXIMADAMENTE. (PTAR) ESTÁ COMPUESTO POR 29 CEPAS DE MICROORGANISMOS VIVOS BENÉFICOS CON DIFERENTES CAPACIDADES DE DEGRADACIÓN: GRASA ANIMAL Y VEGETAL, ACEITES, ALMIDONES, PROTEÍNAS Y ACIDO SULFHÍDRICO. EL VEHÍCULO ES UN NUTRIENTE LÍQUIDO A BASE DE PROTEÍNAS DE ORIGEN VEGETAL, AZUCARES Y ELEMENTOS MINERALES.	GALON POR 4 LITROS	MATERIAL PTAR	0	1	1	41104308	OMITIDO	OMITIDO
22	3549049	HIPOCLORITO DE CALCIO CONCENTRACIÓN 70%, TABLETA 7 GRAMOS CANECA PLÁSTICA POR 40 KILOS	CANECA PLÁSTICA X 40 KILOS	MATERIAL PTAR Y PISCINA	0	1	1	47131803	OMITIDO	OMITIDO
23	3549049	PRODUCTO ORTHOTOLIDINA	FRASCO PLÁSTICO X 21 MILILITROS	MATERIAL PTAR Y PISCINA	0	1	1	47101600	OMITIDO	OMITIDO

24	3549049	PRODUCTO QUÍMICO EN PERLAS FINAS DISEÑADO EXCLUSIVAMENTE PARA INCREMENTAR LA DUREZA EN EL AGUA (ALKADUR)	CANEGA 15 KG	MATERIAL PTAR Y PISCINA	0	1	1	47101600	OMITIDO	OMITIDO
25	3527004	BACTERIAS AEROBIAS	1 KG	MATERIAL PTAR	0	1	1	41104308	OMITIDO	OMITIDO
26	3549099	CAL VIVA	BULTO POLIPROPILENO X 25 KILOS	MATERIAL PTAR	0	1	1	30111607	OMITIDO	OMITIDO
27	3549049	HIDRÓXIDO DE CALCIO O CAL APAGADA - COMPOSICIÓN O CAS:1305-78-6, N.º EINECS:215-138-9. BULTOS X 25 KG	BULTOS X 25 KG	MATERIAL PTAR	0	1	1	12352319	OMITIDO	OMITIDO
28	3549049	PRODUCTO QUÍMICO (SHOCK) CONCENTRADO PARA SUPERCLORACIÓN EN PISCINAS, CON CONCENTRACIÓN DE CLORO DISPONIBLE DE 60%. GRANULADO	CANECA 1KG	PISCINAS	0	1	1	49241712	OMITIDO	OMITIDO
29	3549049	ALUMINIO SULFATO TIPO A COLOR BLANCO DE FÓRMULA AI2(SO4)3 QUE POR SUS PROPIEDADES FÍSICO - QUÍMICAS ES UTILIZADA PRINCIPALMENTE COMO AGENTE COAGULANTE Y FLOCULANTE PRIMARIO EN EL TRATAMIENTO DE AGUAS DE CONSUMO HUMANO Y AGUAS RESIDUALES.	BULTO POLIPROPILENO X 25 KILOS	PISCINAS	0	1	1	47101608	OMITIDO	OMITIDO
30	3549049	PRODUCTO ROJO FENOL	FRASCO PLÁSTICO X 21 MILILITROS	PISCINAS	0	1	1	12191503	OMITIDO	OMITIDO
31	3549049	HIPOCLORITO DE SODIO 15%. PESO MOLECULAR 74,45 G/MOL, SOLUBLE EN AGUA, APARIENCIA FÍSICA LÍQUIDO COLOR AMARILLO VERDOSO.	GARRAFA PLÁSTICA X 5 GALONES (20 LITROS)	MATERIAL PTAP, PTAR Y PISCINA	0	1	1	47131803	OMITIDO	OMITIDO
32	3549049	PRODUCTO ESPECIALIZADO (ACIDET) PARA DISMINUIR PH EN PISCINAS. GRANULADO	CANEGA 25 KG	PISCINAS	0	1	1	51211622	OMITIDO	OMITIDO
33	3549049	PRODUCTO ESPECIALIZADO (ALKA) PARA INCREMENTAR LA ALCALINIDAD EN PISCINAS CON UN MINIMO INCREMENTO DE PH	CANECA 5 KG	PISCINAS	0	1	1	51211622	OMITIDO	OMITIDO
34	3549049	CLORO LIQUIDO EN CONCENTRACIÓN ENTRE EL 8.0% DE FORMULA QUÍMICA NAOCL	GARRAFA PLÁSTICA X 5 GALONES (19 LITROS)	PISCINAS	0	1	1	49241712	OMITIDO	OMITIDO
35	3549049	SODA CAUSTICA LIQUIDA. HIDRÓXIDO DE SODIO EN ESTADO LÍQUIDO, NAOH MIN 45%, PH 14, 100% SOLUBLE EN AGUA, SOLUBLE EN GLICEROL.	CANECA PLÁSTICA X 25 KILOS	MATERIAL PTAP, PTAR Y PISCINA	0	1	1	12352316	OMITIDO	OMITIDO

3.3.1. Especificaciones Técnicas Adicionales

1. EL OFERENTE DEBE APORTAR CON EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DONDE ACREDITE QUE CUENTA CON LA AUTORIZACION PARA COMERCIALIZAR LOS PRODUCTOS QUIMINICOS REQUERIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRESENTE PLAN DE NECESIDADES

2. El oferente debe manifestar el compromiso de entregar de los elementos adjudicados de acuerdo a normas y leyes vigentes.

3. Todos los bienes que se entreguen en la ejecución del presente contrato, deben ser certificados y garantizados teniendo en cuenta la descripción, de acuerdo a los requerimientos de la Unidad.

4. El oferente debe manifestar el compromiso de entregar los bienes en perfectas condiciones de calidad, nuevas y empacadas de manera original.

5. Todos los elementos que se entreguen en la ejecución del contrato, deben ser entregados en su empaque original sin alterar su envoltura o composición original.

6. La Unidad Centralizadora ni la unidad táctica no aceptara productos re envasados, teniendo en cuenta precedentes negativos presentados con productos de estas caracteristicas, solicitando al contratista que certifique que los elementos a entregar cuentan con registro INVIMA y/o notificación de Sanitaria Obligatoria (NSO), productos que cumplen con higiene doméstica e higiene personal.

7. El oferente debe certificar que cuenta con la logística de almacenamiento y distribución necesarios para la ejecución del proceso, indicando los medios de transporte y/o contratos con empresas transportadoras necesarios, para la entrega de los elementos en las cantidades solicitadas por el supervisor del contrato, que garantice la entrega oportuna de los pedidos realizados.

8. Todos los productos deben llevar fecha de vencimiento.

9. La empresa debe tener los permisos para el transporte y comercializacion de los materiales quimicos que requieras esos parametros en la ley.

3.4. Tiempo de Ejecución

El Tiempo estimado para la ejecución del contrato, será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfección y ejecución del contrato, es decir, cuando se haya firmado el contrato y expedido el registro presupuestal, la aprobación de la póliza y la respectiva acta de inicio, hasta por el término del 15 de Julio del 2026.

3.5. Lugar de Entrega

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN	PLAN NECESIDADES (ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS)	Pág. 1 de 6 Código FO-JEMGF-COADE-1997 Versión: 0 Fecha de emisión: 2024-01-10

ITEMS	UNIDAD	CENTRO LOGISTICO/UNIDAD
BASPC 13 (BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE " CACIQUE TISQUESUSA" CALLE 106 NO. 7 – 31)		
1	BAEEV13	BATALLÓN ESPECIAL ENERGETICO VIAL NO.13 "INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA"
2	BITER13	BATALLON DE INSTRUCCION,ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO NO.13
3	GMTEQ	GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO NO.13 TEQUENDAMA
BISUM (BATALLÓN SUMAPAZ)FUSAGASUGA KM. 4 VIA ARBELAEZ VEREDA GUAYABAL FINCA LA ARBOLEDA		
4	BAMAR	BATALLON ALTA MONTAÑA No.1 "TC ANTONIO ARREDONDO"
5	BISUM	BATALLON DE INFANTERIA No 39 SUMAPAZ
BATALLÓN DE INFANTERÍA N.º 37 "GUARDIA PRESIDENCIAL" " CARRERA 8 # 6-25)		
6	BIGUP	BATALLÓN DE INFANTERÍA N.º 37 "GUARDIA PRESIDENCIAL"

4. NORMAS, CRITERIOS Y POLÌTICAS ADMINISTRATIVAS

1. Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".

2. Ley 819 de 2003 "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones".

3. Ley 1089 de 2006 "Por medio de la cual se regula la adquisición de bienes y servicios destinados a la defensa y seguridad nacional"

4. Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"

5. Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"

6. Decreto 1082 de 2015 ""Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"

7. Resolución 4213 de 2023 "Por la cual se modifica la Resolucion 4130 de 2022 que expide el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional"

8. Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

5. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

*El Oficial - Suboficial logístico de cada unidad informara de cambios relacionados con el presente plan a la Central Contable, mediante oficio describiendo los motivo de los cambio a efectuar.

* El Oficial – Suboficial logístico de la unidad informara de la conformación de los diferentes comités para la estructuración y evaluación del proceso.

COMITÉ	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
GERENTE	CR	AGUDELO VILLADA ROOSEVELT	6.382.468	JEM BR13	3058185047	roosevelt.agudelo@ejercito.mil.co
SUPERVISOR	MY	REYES FERREIRA EDWIN JAVIER	1.032.399.347	EJECUTIVO BITER13	3108013566	EDWIN.REYESFE@ejercito.mil.co
ESTRUCTURADOR	ST	CARDENAL DUARTE CAMILO ANDRÉS	1.005.323.300	OFICIAL S4 BITER13	315 220 0976	camilo.cardenalduarte@ejercito.mil.co
EVALUADOR	SV	COLORADO MORALES HÉCTOR DANIEL	1.097.034.799	SUBOFICIAL PLANES BITER 13	3228566570	hector.colorado@ejercito.mil.co

7. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

—Plan Necesidades No 00007221 de fecha 02 de febrero 2026 emitido por el BR13

7. FIRMAS.

Teniente Coronel JOHN ALEXANDER GARCIA SANCHEZ
Director y ordenador del gasto Central Administrativa y Contable Regional Usaquen

Avala:

Subteniente SHAROM MICOL USA SUAREZ
Jefe de Planes de la Central Administrativa y Contable Regional Usaquén

Elaboro: PS DANIELA ROBAYO
Asesora Planes CENAC USAQUEN

Reviso: ST. SHAROM USA
Jefe de Planes CENAC USAQUEN

VoBo: PD1 DALLANA DAZA
Jefe de Inventarios CENAC USAQUEN